



CUT: 61199-2024

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0140-2024-ANA

San Isidro, 08 de abril de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 0732-2024-ANA-OA de la Oficina de Administración; el Informe N° 0431-2024-ANA-OA-URH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos; y el Informe Legal N° 0317-2024-ANA-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0026-2024-ANA de fecha 23 de enero de 2024, se designa a la señora Carola Milagros Cuadros Castillo, en el cargo de confianza de Subdirectora de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, a través de la Carta N° 001-2024 S/N de fecha 04 de abril de 2024, la señora Carola Milagros Cuadros Castillo presenta su renuncia al cargo de Subdirectora de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario, la misma que ha sido aceptada por la Jefatura siendo su último día de labores el 08 de abril de 2024, conforme lo señalado en el numeral 1.2 del informe de Vistos emitido por la Unidad de Recursos Humanos;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptación de la renuncia.

Aceptar la renuncia presentada por la señora Carola Milagros Cuadros Castillo al cargo de Subdirectora de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Autoridad Nacional del Agua, designada mediante Resolución Jefatural N° 0026-2024-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 08 de abril de 2024.

Artículo 2. Notificación.

Notificar la presente Resolución Jefatural a la señora Carola Milagros Cuadros Castillo, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 3. Publicación.

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la entidad:
www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ALONZO ZAPATA CORNEJO
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA